

## AVISO

### **CONCENTRACION PARCELARIA DE LA SANCHONUÑO – CHAÑE – REMONDO – FRESNEDA DE CUÉLLAR Y ARROYO DE CUÉLLAR (SEGOVIA)**

Declarada la utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la Zona de Sanchonuño – Chañe – Remondo – Fresneda de Cuéllar y Arroyo de Cuéllar (Segovia), por Acuerdo 99/2023, de 7 de diciembre, de la Junta de Castilla y León (BOCYL nº 236 de 12 de diciembre de 2023), por esta Unidad Territorial del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en Segovia se va a dar comienzo a los trabajos de Investigación de la Propiedad, encaminados a la elaboración de las Bases Provisionales.

A tal efecto, se ha comunicado individualmente a los titulares catastrales la relación de parcelas catastrales de su titularidad ubicadas dentro del perímetro afectado por la Concentración Parcelaria.

Igualmente, a dicha comunicación se acompaña la hoja de investigación de la propiedad, que debidamente cumplimentada deberá devolver a esta Unidad Territorial de Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León:

- Por correo ordinario dirigido al **Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, Plaza de San Esteban, nº 7. CP 40071, SEGOVIA.**
- Por correo electrónico: [carracillonorte@itacyl.es](mailto:carracillonorte@itacyl.es)
- Presencialmente (**SIEMPRE CON CITA PREVIA** a solicitar en el teléfono 921466225), tanto en los Ayuntamientos de Chañe y Sanchonuño, en los que se centralizará la atención, como en la oficina de la Unidad Territorial de Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en Segovia.

Con la hoja de investigación de la propiedad, se deberá acompañar necesariamente:

- Fotocopia del D.N.I. del declarante o declarantes si fueran varios propietarios.
- Fotocopia de los documentos que acrediten como propietario al declarante

Se recuerda a todos los propietarios la obligación de solicitar autorización previa al órgano responsable de la tramitación del proceso de Concentración Parcelaria para la realización de obras o mejoras en las parcelas, sin perjuicio de las demás licencias o autorizaciones preceptivas.

Segovia a 11 de noviembre de 2024

EL JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE SEGOVIA



Fdo.: Alfonso Palmero Quintanilla